



Ayuntamiento de Segura de León

Expediente n.º: 394/2023

Resolución alcaldía

Procedimiento: CONSTRUCCION CAMPO DE TIRO PERMANENTE EN MODALIDAD FOSO UNIVERSAL EN PARCELA 249 DEL POLIGONO Nº 5 DE SEGURA DE LEON POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación de la Alcaldía	06-08-2024
Informe de Secretaria	06-08-2024
Informe de Intervención	06-08-2024
Informe técnico	06-08-2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Características del contrato

Objeto del contrato: CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION CAMPO DE TIRO PERMANENTE EN MODALIDAD FOSO UNIVERSAL EN PARCELA 249 DEL POLIGONO Nº 5 DE SEGURA DE LEON POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO			
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO		Tramitación: ORDINARIA	Tipo de contrato: CONTRATO OBRA
Clasificación CPV: 45212210-1 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas para la práctica de un solo deporte	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de	Impuestos:	Total: 144.366,37 €	





Ayuntamiento de Segura de León

licitación: 119.311,05 €	25.055,32 €	
Valor estimado del contrato: 119.311,05 €	Impuestos: 25.055,32 €	Total: 144.366,37 €
Duración/Plazo de Entrega: 3 meses desde la firma del acta de inicio de obra.		
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de llevar a cabo la Construcción de Campo de Tiro Permanente en la modalidad de Foso Universal en la parcela 249 del polígono 5 de Segura de León, mediante un contrato de obras que es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que, por la Intervención municipal, se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. De ser favorable la fiscalización previa, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Segura de León a 06 de agosto de 2024

Fdo. Isabel M.^a Garduño Carmona.





Ayuntamiento de Segura de León

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 12CZ6R33DFA19JNSZM9YC16SF
Verificación: <https://seguradeleon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

